

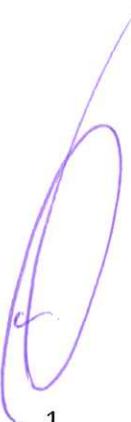
**PROCESO ELECTORAL  
LOCAL 2025-2026**  
**DIPUTACIONES LOCALES**  
**7 DE JUNIO**



Plan de Trabajo para la implementación y  
operación del sistema “**Candidatas y Candidatos,  
Conóceles**”.

## CONTENIDO:

<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	2
<b>OBJETO DEL SISTEMA:</b> .....	2
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> .....	2
<b>CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO:</b> .....	2
<b>1.-ÁREAS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES</b> .....	3
<b>1.1.-Actividades</b> .....	6
<b>1.2.-Entregables al Instituto Nacional Electoral</b> .....	9
<b>2.-PRINCIPALES PROCESOS DE ADQUISICIONES:</b> .....	11
<b>3.-PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL</b> .....	11
<b>3.1 Contratación:</b> .....	11
<b>3.2 Capacitación:</b> .....	12
<b>4.-PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA:</b> .....	12
<b>5.-LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFASES</b> .....	14



1

## INTRODUCCIÓN:

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG116/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, por el que se aprueban las modificaciones al reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para los procesos electorales federales y locales, el Instituto Electoral de Coahuila deberá implementar un sistema para el cumplimiento de los mismos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

## OBJETO DEL SISTEMA:

Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en los Procesos Electorales Locales, asimismo, para que el Instituto Electoral de Coahuila cuente con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

## FUNDAMENTO LEGAL:

Entregable 5, del artículo 11, de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales, contenidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones.

## CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO:

- 1.- Áreas responsables de realizar las actividades y entregables.
- 2.- Principales procesos de adquisiciones.
- 3.- Contratación y capacitación del personal.
- 4.- Proceso de implementación del sistema.
- 5.- Liberación de versiones de interfaces.

## 1.-ÁREAS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

El artículo 5, de los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, establece lo siguiente:

Las áreas u órganos del Organismo Público Local responsables de la interpretación y la resolución de los casos no previstos en los Lineamientos son:

- El Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral: “Consejo General”.
- La Comisión que así determine el Órgano Superior de Dirección responsable de supervisar el desarrollo e implementación del sistema: “Comisión de Transparencia y Acceso a la Información”.
- La instancia interna y las unidades responsables: “Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila”.

Por lo anterior, en fecha 27 de agosto de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/111/2025, por el cual se aprueba la designación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales<sup>1</sup>, como, la Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 y como la instancia interna encargada de la coordinación y el desarrollo de las actividades para su implementación y operatividad, respectivamente, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Con base en lo anterior, las actividades que se precisan en los citados Lineamientos, así como las áreas que estarán a cargo, en cuanto a la implementación del sistema y bajo la coordinación de la instancia interna responsable, serán:

- La Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en relación con lo siguiente:

---

<sup>1</sup> Denominación modificada conforme al Acuerdo IEC/CG/121/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobado en sesión de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual la “Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública” adoptó el nombre de “Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”.

- a) La revisión de la información curricular que realicen los partidos políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes en el sistema;
  - b) Informar a los partidos políticos, sus candidaturas o las candidaturas independientes sobre aquellos cuestionarios curriculares y de identidad que no hayan sido respondidos, presenten información incompleta o no se apeguen a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos, una vez identificados;
  - c) Elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado respecto a la información del Cuestionario Curricular y de Identidad que contiene el sistema;
  - d) Elaborar el consentimiento informado para la carga de la información en el sistema.
  - e) Al concluir las campañas electorales, dar vista al Órgano Superior de Dirección del IEC cuando los Partidos Políticos, sus candidaturas o las candidaturas independientes incumplan con la obligación de publicar en el sistema la información de los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes, para que determine lo que en derecho proceda.
  - f) Elaborar y presentar ante el Órgano Superior de Dirección del IEC los informes periódicos -cuando menos uno en abril y uno en mayo-, en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema. Además, deberán presentar un informe final, en un plazo de cuatro (4) meses posteriores a la Jornada Electoral, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo de la información capturada en el sistema.
  - g) Recabar y resguardar en su archivo el consentimiento de tratamiento y el consentimiento expreso de las candidaturas independientes que decidan hacer pública su información del cuestionario de identidad en el Sistema.
  - h) Solicitar, de ser el caso, asesorías a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, en el llenado del Cuestionario de identidad del sistema.
  - i) Todas aquellas actividades señaladas en el artículo 14, de los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, en su carácter de instancia interna responsable de coordinar el sistema.
- La Unidad Técnica de Paridad e Inclusión en relación con lo siguiente:

- a) En conjunto con la instancia interna responsable, la supervisión y verificación de la captura de contenidos del Cuestionario de identidad que realicen los partidos políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes en el sistema.
  - b) Analizar la información capturada en el Cuestionario de identidad del sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros PEL.
- La Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, en relación con lo siguiente:
- a) Respecto los componentes informáticos del sistema.
  - b) Publicar el formato de consentimiento expreso para que las candidaturas independientes puedan descargarlo, firmarlo y enviarlo a la cuenta de correo electrónico que determine la instancia interna responsable de coordinar el sistema para su resguardo.
  - c) Hacer pública la información del cuestionario de identidad en el sistema, una vez recibido el consentimiento expreso de las candidaturas independientes, en el que deberá constar, en su caso, la autorización para hacer pública la información,
- La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en cuanto al registro de candidaturas en el Sistema Nacional de Registro, las candidaturas aprobadas y las sustituciones, en su caso.
- La Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES respecto de remitir a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE a través del SIVOPLE los informes periódicos y final de los resultados presentados al Órgano Superior de Dirección del IEC sobre la captura de la información en el sistema, que le sean entregados por la instancia interna.

- La Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, en lo correspondiente a la elaboración del Plan de Difusión o Campaña de promoción, para hacer del conocimiento de la ciudadanía el sistema.
- La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Educación Cívica, en lo respectivo a, incluir la difusión del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en la promoción de los Programas de participación ciudadana y la Feria Internacional del Libro en el Estado.

Lo anterior, sin perjuicio de que, de ser el caso, se requiera la intervención y colaboración de cualquier otra área del Instituto.

### **1.1.-Actividades**

Año	Mes	Actividades	Responsable
2025	Agosto	Designación de instancias responsables del seguimiento, coordinación, elaboración y operación del sistema.	Comisión. Consejo General del IEC.
	Septiembre	Informe mensual y documento que informa si el sistema será implementado por el propio Instituto o con ayuda de un tercero.	Comisión. Secretaría Ejecutiva.
	Octubre	Informar a los Partidos Políticos sobre los Lineamientos a utilizar para la carga de información en el sistema. Elaboración del Plan de Trabajo para la implementación del sistema. Establecimiento y elaboración de medidas de seguridad para garantizar la protección de los datos personales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos de Privacidad.</li> <li>• Consentimientos.</li> <li>• Revisión y adecuación a cuestionario de identidad.</li> </ul>	Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Octubre, noviembre y diciembre	Elaboración del sistema considerando las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis.</li> <li>• Diseño.</li> <li>• Construcción.</li> <li>• Pruebas del sistema.</li> <li>• Elaboración del manual para el uso del sistema.</li> </ul>	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.
2025-2026	Octubre a junio	Operativo y gestión, considerando las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de imagen.</li> <li>• Gestión de contratación de personal y adquisiciones.</li> <li>• Generar y entregar cuentas de acceso genéricas y por candidaturas para la captura de la información.</li> <li>• Entrega de manuales de uso a las representaciones de partidos políticos candidaturas e independientes.</li> <li>• Generar y entregar cuentas de acceso en caso de sustituciones.</li> </ul>	Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento análisis cuantitativo de la base de datos registrada por las candidaturas para el cumplimiento de los Lineamientos.</li> <li>• Brindar asesoría y apoyo técnico.</li> </ul>	
	<b>Septiembre a junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de la Comisión de Trasparencia y Acceso a la Información para la aprobación y supervisión en la implementación del sistema.</li> </ul>	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.
	<b>Septiembre a junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de acuerdos en relación a las actividades para seguimiento en la implementación del Sistema.</li> </ul>	Consejo General del IEC
2026	<b>Marzo</b>	<p>Capacitación del sistema considerando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico operativo del Instituto</li> <li>• Partidos políticos y candidaturas independientes.</li> <li>• Difusores externos</li> </ul>	Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	<b>Abril y mayo</b>	<p>Proceso de difusión para dar a conocer el Sistema.</p> <p>Proceso de difusión considerando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizada por organismos de la sociedad civil.</li> <li>• Convenios con otras instituciones públicas y privadas para la difusión.</li> <li>• Realizada por el Instituto en redes sociales</li> <li>• Otros medios</li> <li>• Presentaciones del sistema</li> </ul>	<p>Dirección Ejecutiva de Comunicación Social</p> <p>Organismos externos</p> <p>IEC</p>
	<b>Abril y mayo</b>	Análisis cuantitativo y cualitativo de la estadística.	Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

2025-2026	<b>Mensual y Periódicos</b>	<p><b>Elaboración de informes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensuales para el seguimiento de actividades establecidos por los Lineamientos, por Comisión.</li> <li>• Periódicos para dar cuenta del avance cuantitativo o en la captura de información por parte de las candidaturas.</li> <li>• De incumplimiento de captura y publicación de información por parte de partidos, candidaturas e independientes.</li> <li>• Final de resultados.</li> </ul>	<b>Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</b>
-----------	-----------------------------	---	---

## 1.2.-Entregables al Instituto Nacional Electoral

<b>Lista de entregables y fechas máximas de ejecución y remisión al INE sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" PEL 2025-2026</b>					
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Fecha de remisión</b>	<b>Entregable</b>	
2025	Septiembre	01	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema.</li> </ul>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.</li> </ul>	
	Octubre	01	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento por el que se determina que la implementación y operación del Sistema se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero.</li> </ul>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema.</li> </ul>	
	Noviembre	01	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados.</li> </ul>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema.</li> </ul>	
	Diciembre	5		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema.</li> </ul>	
2026	Enero	01	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo.</li> </ul>	
		5		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema.</li> </ul>	

**Lista de entregables y fechas máximas de ejecución y remisión al INE  
sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" PEL 2025-2026**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Fecha de remisión</b>	<b>Entregable</b>
	Febrero	01	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema.</li> </ul>
			5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del Sistema.</li> </ul>
	Marzo		5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del Sistema.</li> </ul>
			5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el OPL.</li> </ul>
	Abril	31	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.</li> </ul>
		-	01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.</li> </ul>
			5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del sistema.</li> </ul>
	Mayo		27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se rinde el 1er Informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el sistema.</li> </ul>
			6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remite al INE el 1er Informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el sistema al Consejo General.</li> </ul>
			29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del sistema.</li> </ul>
	Junio		5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se rinde el 2do Informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el sistema.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del mes de mayo sobre el avance en la implementación y operación en el sistema</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remite al INE el 2do Informe parcial cuantitativo en la captura de la información en el Sistema</li> </ul>
	Octubre	01	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.</li> </ul>

**Notas:**

- 1) Cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE, dentro de los cinco (5) días siguientes a la modificación.

<b>Lista de entregables y fechas máximas de ejecución y remisión al INE sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" PEL 2025-2026</b>				
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>Fecha de remisión</b>	<b>Entregable</b>
				2) Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema, se deberá informar dentro de los cinco (5) días posteriores a que se haya emitido.
				3) Las mejorías en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios, se deberá informar dentro de los tres (3) días posteriores a que se haya emitido.

## **2.-PRINCIPALES PROCESOS DE ADQUISICIONES:**

En fecha 26 de septiembre de 2025, mediante oficio IEC/SE/1974/2025, signado por el Mtro. Gerardo Blanco Guerra, titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, informó a la Dirección de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral que, en atención a lo dispuesto por el entregable número 4, del artículo 11, de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", contenido en el anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones, la implementación del sistema se realizará únicamente con el personal del Instituto Electoral de Coahuila.

Aunado a lo anterior, para la implementación del sistema, se llevará a cabo la adquisición de material para difusión y presentación del sistema, de conformidad con la autorización de recursos aprobados en el presupuesto asignado a la realización de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2025, de la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de Coahuila.

Además, en relación a los insumos para la implementación del sistema se llevará a cabo la compra del dominio URL, más hosting u hospedaje de información, de manera mensual y por un año.

## **3.-PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.**

### **3.1 Contratación:**

Para la implementación del sistema, únicamente se contratará a un programador auxiliar y un técnico auxiliar de manera eventual, a fin de reforzar el apoyo para la revisión de la información cargada al sistema por parte de las Candidaturas, de conformidad con la suficiencia presupuestal aprobada para la implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el

Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, de conformidad con lo presupuestado en el Programa Anual de Trabajo 2025.

### 3.2 Capacitación:

Año	Mes	Actividades
2026	Febrero-Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico operativo del Instituto.</li> <li>• Partidos políticos y candidaturas e independientes.</li> <li>• Difusores externos.</li> </ul>

### 4.-PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA:

Año	Mes	Actividades
		Etapas:
		Infraestructura
	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir la Plataforma de desarrollo, refiriéndose al lenguaje de programación, el marco de trabajo o frame Work, la base de datos y las librerías de apoyo para el desarrollo.</li> <li>• Definir el volumen estimado de información que se tendrá que almacenar, así como el equipo o dispositivos que se emplearán para almacenar esa información.</li> <li>• Establecer el tipo de equipos de comunicación necesarios, para el buen flujo de la información dentro del sistema.</li> </ul>
		Ánálisis del Sistema
2025		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y definir qué catálogos se requieren para complementar la información (distritos, género, etc.)</li> <li>• Analizar y definir qué formularios de la captura de la información serán necesarios, qué tipo de datos van a recopilar, así como las especificaciones de los archivos que se van a subir al sistema.</li> </ul>

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Actividades</b>
		<b>Etapas:</b>
	<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y definir los tipos de usuarios que tendrán acceso a la plataforma, establecer los tipos y roles que se podrán asignar a sus cuentas.</li> <li>• Definir los tipos de escenarios que se deberán desarrollar en referencia a la carga de la información y a la consulta por el público en general y del ambiente administrador de la aplicación.</li> <li>• Analizar la seguridad que se implementará a la plataforma con el fin de proteger al máximo la información de posibles intrusiones no autorizadas.</li> <li>• Analizar qué métodos son necesarios para procesar la información.</li> <li>• Analizar y definir las salidas (reportes, gráficas, vistas de formularios, etc) se van a utilizar en la aplicación.</li> </ul>
	<b>Noviembre</b>	<p><b>Diseño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la estructura de la base de datos definida en el análisis.</li> <li>• Diseñar los formularios para la captura de información.</li> <li>• Diseñar el subsistema de seguridad para los accesos y protección del sitio.</li> <li>• Diseñar las vistas de los reportes, gráficos y los desplegados de la información general y/o complementaria para visualización por el público en general.</li> <li>• Diseñar los algoritmos de los procedimientos, funciones, clases, métodos y configuraciones que van a utilizarse para el funcionamiento de la plataforma.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar las recomendaciones para la implementación realizadas por diferentes entes para el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" 2025-2026.</li> </ul>
		<b>Desarrollo</b>

Año	Mes	Actividades
		Etapas:
2025	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar los procedimientos o métodos de la funcionalidad de la plataforma, según el diseño de los algoritmos correspondientes, así como la codificación de las vistas y o formularios.</li> </ul>
		<b>Pruebas</b>
	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de las interfaces de captura y consultas de datos.</li> <li>Pruebas de los procesos de la manipulación de la información.</li> <li>Pruebas de Conectividad con el sitio web.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de seguridad de Autenticación y seguridad del sitio.</li> </ul>
		<b>Implementación</b>
2026	Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subir al espacio de hospedaje la aplicación y configurarla para su funcionamiento.</li> <li>Elaboración de manual de utilización.</li> <li>Pruebas de funcionamiento.</li> </ul>

## 5.-LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFASES

Se liberarán dos interfaces en distintos momentos, de conformidad con las versiones, por parte de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática:

Fecha de liberación	Interfases
Enero 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de captura y validación de la información de las candidaturas y elaboración de estadística. V.Beta</li> </ul>
Enero 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio de publicación de "Candidatas y Candidatos, Conóceles". V.Beta</li> </ul>
Abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de captura y validación de la información de las candidaturas y elaboración de estadística V.1.0</li> </ul>
Abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio de publicación "Candidatas y Candidatos, Conóceles". V.1.0</li> </ul>

Plan de Trabajo para la implementación y operación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Local Ordinario 2025-2026, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en la Sesión Ordinaria del Consejo General, con el número de Acuerdo IEC/CG/128/2025, de fecha treinta (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

